



RECOMENDACIONES PARA LA ATENCIÓN A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

Cuando ocurre una situación de emergencia los niños y las niñas sufren más los riesgos para su integridad física y su salud en virtud de sus limitaciones para la movilización oportuna. Sin embargo, las medidas de preparación frente a un posible desastre y las decisiones que se tomen para la protección adecuada y oportuna de los niños y las niñas antes, durante y después de estos eventos pueden ser decisivas para conservar su salud y evitarles sufrimiento y daños físicos y emocionales mayores.

Promueva la realización de un censo o registro de menores para la identificación de los niños y las niñas en su área geográfica de responsabilidad; clasifique a los menores según su edad: Recién nacidos (hasta los 30 días), menores de un año, de uno a cinco años y de cinco años y más.

Identifique y registre los casos de recién nacidos en la localidad y localice aquellos que tuvieron alguno de los siguientes problemas: deficiente termoregulación, casos de insuficiencia respiratoria neonatal, así como los de bajo peso al nacimiento, asigne a estos casos vigilancia especial cotidiana.

Establezca prioridades para la atención de los recién nacidos principalmente para aquellos que tengan problemas de control de la temperatura corporal.

Promueva la lactancia materna exclusiva para los niños menores de seis meses.

Favorezca la inmunización temprana de los menores y cerciórese de que se completen los esquemas de vacunación según las normas nacionales o, en su defecto, utilice las normas del Programa Ampliado de Inmunizaciones de la OPS.

Asegure la buena nutrición de los niños y las niñas, vigile la protección de los menores mediante el suministro de suplementos alimentarios - sí indicados - y la vigilancia nutricional.

Cerciórese de la ingestión suficiente de líquidos de buena calidad por parte de los menores para evitar la deshidratación.

Identifique los casos de niños/as con diarrea e infecciones respiratorias, instaure el tratamiento adecuado según la normatividad nacional y realice la vigilancia de los casos hasta su recuperación. Haga la notificación al sistema de vigilancia epidemiológica de emergencias.

Establezca mecanismos que prevengan la ocurrencia de accidentes, violencias y abuso hacia los niños y las niñas.

En la medida de lo posible establezca servicios de atención con personal capacitado en los albergues y refugios temporales.



RECOMENDACIONES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS QUE ENFRENTAN RETOS ESPECIALES POR CAUSAS FÍSICAS O MENTALES, O POR EDAD AVANZADA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

Cuando ocurre una situación de emergencia las mujeres embarazadas, los niños y las niñas, así como las personas que enfrentan retos especiales por causas físicas o mentales y los adultos mayores sufren más los riesgos ocasionados por los fenómenos naturales en virtud de sus limitaciones para la movilización oportuna. Sin embargo, las medidas de preparación frente a un posible desastre y las decisiones que se tomen para la protección adecuada y oportuna de estos grupos de personas antes, durante y después de estos eventos pueden significar la diferencia entre conservar la salud y la vida, y el sufrimiento de daños físicos y emocionales mayores.

Promueva la realización de un censo para la identificación de las personas que enfrentan retos especiales por causas físicas o mentales, incluyendo también a los adultos mayores frágiles (dependientes de terceros para la realización de sus actividades cotidianas).

Establezca, en colaboración con las autoridades municipales, un registro de las personas que enfrentan retos especiales por causas físicas o mentales, o por edad avanzada, clasificando a las personas según sus capacidades individuales y sus necesidades de ayudas específicas.

Fomente la realización de actividades de capacitación y adiestramiento dirigidos a las personas que enfrentan retos especiales por causas físicas o mentales y para los adultos mayores para que de acuerdo con sus capacidades individuales puedan hacer frente a la autosatisfacción de algunas de sus necesidades en situaciones de emergencia.

Elabore una lista de las entidades u organizaciones que tienen la responsabilidad primaria por el cuidado de las personas que

enfrentan retos especiales por causas físicas o mentales y de los adultos mayores frágiles.

En caso de necesidad identifique grupos de voluntarios y organizaciones interesadas en apoyar a las personas que enfrentan retos especiales por causas físicas o mentales y a los adultos mayores frágiles que vivan solos y carezcan de responsables primarios.

En lo posible fomente la asignación voluntaria de responsables individuales para la atención de los adultos mayores y para la ayuda a las personas que enfrentan retos especiales por causas físicas o mentales. Fomente la participación de los varones en esta actividad, así como el apoyo intergeneracional.

Fomente la realización de actividades de capacitación y adiestramiento dirigidos a las personas en instituciones, entidades u organizaciones con responsabilidad primaria por el cuidado de las personas que enfrentan retos especiales por causas físicas o mentales

